

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 01 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 17 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación donde se autoriza a la Presidenta Municipal firmar acuerdo con la ciudad de Elkhart, Indiana con el Alcalde de mayor Rod Roberson.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar el Comité de Adquisiciones.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**1.\_ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del ayuntamiento C. Kibsain Estefany Castillo de Lucio y están presentes 9 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.\_ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Con 9 votos a favor queda aprobado el orden del día.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL FIRMAR ACUERDO CON LA CIUDAD DE ELKHART, INDIANA CON EL ALCALDE DE MAYOR ROD ROBERSON.**

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid bueno ahí se les envió el convenio a todos ustedes, no se si tuvieron a bien leerlo, y también la presidenta tendrá una reunión con el alcalde y les mandará invitación de manera oportuna y con tiempo de antelación. No se si tengan alguna duda o sugerencia.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ellos nos pidieron que hiciéramos intercambio de algunas cosas, ellos nos mandaron palomitas y nosotros mañana vamos a mandar algunos dulces.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo ¿Cuál es el objetivo o la finalidad en sí? Porque leía el convenio, pero tienen muchos considerandos. ¿Pero cual es la finalidad realmente del convenio?

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz una es que hay mucha gente de Apan allá, y queremos que la gente mayor valla a visitar a sus familiares, porque hay muchos que han muerto y no volvieron a ver a su familiar, esto fue una idea de un Apánense, en que nos uniéramos, el muere de covid entonces le ayudo al que quedo allá de alcalde, entonces el alcalde al ganar busco a la hija y le dijo sigue la idea de tu papá y hagamos algo para cambiar, cultura, deportivas, etc.

La Regidora Ana Luz Contreras hacer mención que el que murió era mi primo, yo no sabia hasta que le fui a preguntar del convenio al Director de Desarrollo Social, y me dijo que por medio de mi prima ella es la que se quedo a cargo y el alcalde tiene toda la intención de ayudar en todo lo que se pueda en el municipio de Apan, por esa relación de que son muy amigos.

Con 9 votos a favor se aprueba se autoriza a la Presidenta Municipal firmar acuerdo con la ciudad de Elkhart, Indiana con el Alcalde de mayor Rod Roberson.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid aquí cabe mencionar que ya desde un principio ustedes autorizaron este comité ya lo único que se va hacer es una modificación, lo cual me voy a permitir leerlo, esto hace mención a la ley de adquisiciones es conforme a lo articulado. La propuesta es:

<b>Presidente</b> C. María Guadalupe Muñoz Romero	<b>Secretario Ejecutivo</b> C. Alejandro Curiel Juárez
<b>Suplente</b> C.J. Jesús García Arredondo	<b>Suplente</b> C. Yamileth Galeana Hernández
<b>Contralor</b>	<b>Sindico Procurador</b>

C. Erika García Muñoz <b>Suplente</b> C. Jhony Maldonado Trejo	C. José Saúl Bautista González <b>Suplente</b> C. Juan Manuel Bojalil López
<b>Coordinador de Adquisiciones</b> C. Elliot Cortes Lozano <b>Suplente</b> C. Marina María del Carmen Abelleyra Herrera	

Esa es la propuesta que se tiene, y es con fundamento en el reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Publico del Estado de Hidalgo, en el articulo 19 EN LOS Ayuntamientos fracción I y II.

**La Regidora María Antonia Olivares** mi pregunta es ¿Por qué tiene que ir el Sindico y porque tiene que ir Bojalil?

**El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid** porque de acuerdo al artículo 19 así lo estipula que tiene que ir el Sindico Procurador y un suplente, el suplente se puede hacer cambio de él.

**La Regidora Yeny Hernández** que sea un regidor, y cambiar a la persona que pusieron.

**La Regidora Beyssy Karem González** propongo al compañero Gabriel.

**La Regidora Kibsain Estefany Castillo** la propuesta quedaría así:

<b>Presidente</b> C. María Guadalupe Muñoz Romero <b>Suplente</b> C.J. Jesús García Arredondo	<b>Secretario Ejecutivo</b> C. Alejandro Curiel Juárez <b>Suplente</b> C. Yamileth Galeana Hernández
<b>Contralor</b> C. Erika García Muñoz <b>Suplente</b> C. Jhony Maldonado Trejo	<b>Síndico Procurador</b> C. José Saúl Bautista González <b>Suplente</b> C. Gabriel Campos Luna
<b>Coordinador de Adquisiciones</b> C. Elliot Cortes Lozano <b>Suplente</b> C. Marina María del Carmen Abelleyra Herrera	

**Con 9 votos a favor se aprueba la modificación del Comité de Adquisiciones.**

YENY HERNANDEZ C.

#### 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, siendo las 17 horas con 28 minutos del día 01 de Septiembre del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidenta Municipal.

C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora



C. David Ortega Madrid  
Regidor



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio  
Regidora



C. Gabriel Campos Luna  
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero  
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor

YENY HERNANDEZ C  
C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora

C. Rafael Alonso Soto Juárez  
Regidor

C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia  
Regidora

